



CONVOCATORIA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SIN FINANCIAMIENTO 2021

La Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones IV y VI, 3,5 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 6, 8 y 29 fracción II, 57, 58, 59 y 61 fracción IV del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3, 5, 6, 27 al 33, 71 al 75, 78 y 83 del Reglamento de la Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás relativos y aplicables de la legislación universitaria.

Convoca

A los profesores de tiempo completo de la UAEM a presentar propuestas de proyectos de investigación, de acuerdo con lo siguiente:

Objetivo

Impulsar y promover el desarrollo de la investigación científica, misma que dé lugar a la generación de conocimientos que favorezcan la orientación a la solución de problemáticas sociales de forma local, estatal o nacional.

Bases

- Las propuestas deberán ser presentadas por profesores de tiempo completo que se encuentren integrados a Cuerpos Académicos con registro Interno o Prodep.
- Las solicitudes se realizarán únicamente en la página electrónica de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados: <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>
- Los investigadores que sometan a evaluación sus propuestas, deberán presentarlas de acuerdo con los requisitos establecidos en los términos de referencia de esta convocatoria, los cuales se podrán consultar en la página de la SIEA <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>
- Las propuestas de proyectos de investigación deberán presentarse bajo alguna de las siguientes modalidades:
 - a) Proyectos de investigación del Cuerpo Académico
 - b) Proyectos de investigación de Redes Académicas
- Podrán presentar propuestas en los siguientes tipos de investigación:
 - a) Básica
 - b) Aplicada
 - c) Desarrollo Tecnológico

- Las propuestas deben distinguirse claramente de otros proyectos de investigación registrados en la SIEA. No se aceptarán proyectos duplicados.
- Deberá de comprometerse la entrega de productos científicos como tesis, artículos, capítulos de libros u obras inéditas.

Evaluación y Selección

Las propuestas de investigación serán sometidas a proceso de evaluación. Para la selección de propuestas se considerará lo siguiente:

- La calidad científica y viabilidad técnica.
- Los productos académicos de calidad comprometidos.
- La vinculación de las propuestas con las líneas de generación o aplicación del conocimiento del Cuerpo Académico o de la Red de Investigación.
- La pertinencia de la propuesta y su vinculación con la problemática a atender.
- La pertinencia del tiempo para desarrollar el proyecto, de acuerdo con las actividades a realizar.
- La evaluación de las propuestas se realizará por académicos externos o internos, bajo el proceso de pares ciegos.
- Se aprobarán las propuestas con una evaluación superior a 8 puntos.

Resultados

- Los resultados se darán a conocer en la página electrónica de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

Los casos no previstos en esta Convocatoria deberán ser resueltos por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados a través de las Direcciones correspondientes.

Con la captura de las propuestas de proyectos de investigación en el sistema correspondiente, se tendrá por aceptado lo previsto en esta Convocatoria y en sus términos de referencia.

El calendario de la convocatoria es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	23 de marzo del 2021
Apertura del sistema para la captura de las propuestas	23 de marzo del 2021
Fecha límite para solicitar el alta de colaboradores que no se encuentren registrados en el sistema	20 de abril del 2021
Fecha límite de captura de propuestas	23 de abril del 2021
Publicación de resultados	5 de julio del 2021
Firma electrónica de acuerdos	A partir del 6 y hasta el 15 de julio del 2021
Vigencia académica de los proyectos	De julio del 2021 a julio de 2022

Para participar en esta convocatoria es necesario revisar y atender los términos de referencia antes de presentar sus solicitudes, los cuales pueden consultarse en la página de la SIEA <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>

Cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse a la Dirección de Investigación con la Mtra. Azucena Hurtado Cid, al teléfono 722 2 26 23 00 extensión 11546 o bien al correo electrónico ahurtadoc@uaemex.mx